

Versión Pública

UT-SIP-059-2021

Fecha de clasificación: 30 de julio del 2021, aprobada mediante Resolución **RES/CDT/070/2021**, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia

Solicitud: UT/SIP/059/2021

Folio: 00219721

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 16 de abril de 2021

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 09 del presente mes y año, recibida por esta Unidad, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00219721 por el cual solicita:

“Se solicita una lista de las campañas realizadas sobre educación cívica, paridad de género y cultura de respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado y las ligas o sitios web en donde se pueden visualizar del 2020-2021.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública, con el fin de cumplimentar lo solicitado, le comunico que mediante oficio UT/173/2021, UT/174/2021, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación y a la Unidad de Igualdad de Género de este Instituto, a fin de que remitiera a esta Unidad la información que obra en sus archivos respecto de lo solicitado.

Mediante oficio DEECD/238/2021, la Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, manifestó lo siguiente:

“En esta Dirección hasta el momento no se ha llevado a cabo alguna actividad en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado.”

A través del oficio UIGyND/050/2021, la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, expreso lo siguiente:

“Al respecto informó que, al momento se ha llevado a cabo un evento, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales y el Instituto Electoral de Tamaulipas, los días 04 y 05 de marzo del 2021, el cual fue un curso llamado “Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, abordando los siguientes temas:

- *Los derechos humanos de las Mujeres en el Ámbito Político*
- *Derechos Humanos de las Mujeres y su importancia*

- **Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género**
- **Red Nacional de Candidatas**
- **Denuncia por VPCMRG (ante el IETAM).**
- **Actuación del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, en caso de que las Mujeres se sientan violentadas en el ámbito político electoral**
- **Actuación de la FGJTAM y la FEDETAM, en los casos de VPCMRG.**

El curso fue dirigido a Precandidatas, Partidos Políticos, Representantes de Medios de Comunicación y ciudadanía en general, por la relevancia de los temas, fue un curso con grupo cerrado y no fue grabado por fines de privacidad.

Se adjunta al presente el banner difundido en las redes sociales institucionales y con el cual se da sustento al evento realizado.




INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CURSO ▾ **“Elecciones**
sin Violencia Política
Contra las Mujeres
en Razón de Género”

Regístrate +


+  **04 y 05 de marzo**
+  **16:00 a 19:00 horas**
+ **Liga de Registro:** <https://cutt.ly/MIFr1YM>

PONENTES:

Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina ▾
Directora de Asesoría y Análisis de Estudios Jurídicos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas

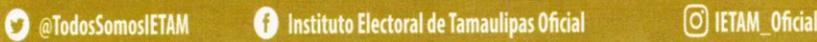
Mtra. Nohemi Argüello Sosa ▾
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM

Mtra. María Concepción Reyes Reyes ▾
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales del IETAM

Lcda. María Fernanda Coronado Noreña ▾
Capacitadora del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas

Lic. Iván Guadalupe Zapata Medina ▾
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en Tamaulipas




@TodosSomosIETAM **Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial** **IETAM_Oficial** www.ietam.org.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Una vez analizadas las respuestas proporcionadas por las áreas se determina que están ajustadas a derecho, toda vez que, del examen anterior, y con relación a lo solicitado, se advierte que, es de aplicarse el artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, en sus párrafos tercero y cuarto, instaura que:

La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante”.

Por lo antes mencionado y fundado, remítase el presente acuerdo al solicitante y anexos.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/173/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de abril de 2021

MTRA. LAURA ALICIA COLUNGA CASTILLO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA,
DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN
PRESENTE

Por medio del presente, le remito una solicitud de información pública, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	09/04/2021	UT/SIP/059/2021	00219721

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos de la información solicitada, en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

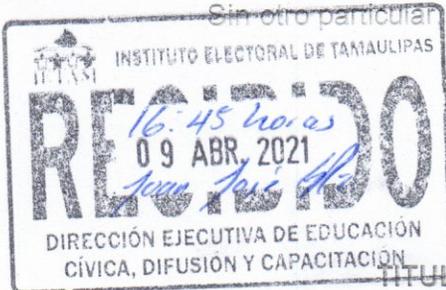
Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular le reitero mi consideración más distinguida.



ATENTAMENTE


LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. ARCHIVO.

Oficio No. UT/174/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 09 de abril de 2021

**LIC. DANIELA SAN JUAN MAR MANRIQUE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL IETAM
P R E S E N T E**

Por medio del presente, le remito una solicitud de información pública, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	09/04/2021	UT/SIP/059/2021	00219721

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos de la información solicitada, en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la **negativa del acceso a la información o su inexistencia**. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Excepcionalmente, podrá **ampliarse el plazo** del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. ARCHIVO.

ELABORO: AGRS


INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
09 ABR 2021
16:29
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

DEECDC/238/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas; a 12 de abril de 2021

Lic. Nancy Moya De la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención al oficio No. UT/173/2021, de fecha 09 de abril del presente, doy respuesta a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

N°	Día de la formulación	Folio interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	09-04-2021	UT/SIP/059/2021	00219721

Información solicitada:

“Se solicita una lista de las campañas realizadas sobre educación cívica, paridad de género y cultura al respeto de los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado y las ligas o sitios web en donde se pueden visualizar del 2020-2021

Atendiendo la solicitud, se da respuesta a continuación:

En esta Dirección hasta el momento no se ha llevado a cabo alguna actividad en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Laura Alicia Colunga Castillo
Directora Ejecutiva

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN
CÍVICA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	LACC	
Validó:		
Elaboró:	JJGI	

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
RECIBIDO
12 ABR 2021
10:35
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Instituto Electoral de Tamaulipas
Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

Oficio: UIGyND/050/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas a 16 de abril de 2021

LCDA. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En atención al oficio UT/174/2021, a través de la cual se turna la Solicitud de Información Pública de folio interno IETAM UT/SIP/059/2021, folio PNT 00219721, de fecha 09 de abril de 2021, en la cual solicitan la siguiente información:

Se solicita lista de las campañas realizadas sobre educación cívica, paridad de Género y cultura de respeto de los derechos humanos de las Mujeres en el ámbito político y electoral, en coordinación con la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado y las ligas o sitios web en donde se puedan visualizar del 2020 – 2021.

Al respecto informó que, al momento se ha llevado a cabo un evento, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales y el Instituto Electoral de Tamaulipas, los días 04 y 05 de marzo del 2021, el cual fue un curso llamado "Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género", abordando los siguientes temas:

- Los derechos humanos de las Mujeres en el Ámbito Político
- Derechos Humanos de las Mujeres y su importancia
- Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género
- Red Nacional de Candidatas
- Denuncia por VPCMRG (ante el IETAM).
- Actuación del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, en caso de que las Mujeres se sientan violentadas en el ámbito político electoral
- Actuación de la FGJTAM y la FEDETAM, en los casos de VPCMRG.

El curso fue dirigido a Precandidatas, Partidos Políticos, Representantes de Medios de Comunicación y ciudadanía en general, por la relevancia de los temas, fue un curso con grupo cerrado y no fue grabado por fines de privacidad.

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	DSJMM	
Validó:	JPNM	
Elaboró:		





Instituto Electoral de Tamaulipas
Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación

Se adjunta al presente el banner difundido en las redes sociales institucionales y con el cual se da sustento al evento realizado.

PONENTES:

- Mtra. Lidda Consuelo Delgado Cortina** ▾
Directora de Asesoría y Análisis de Estudios Jurídicos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Tamaulipas
- Mtra. Nohemi Argüello Sosa** ▾
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del IETAM
- Mtra. María Concepción Reyes Reyes** ▾
Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídico Electorales del IETAM
- Lcda. María Fernanda Coronado Noreña** ▾
Capacitadora del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas
- Lic. Iván Guadalupe Zapata Medina** ▾
Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales en Tamaulipas

Logos: FGJ, UAT, Tam, MUJERES TAMAULIPAS

Social media: @TodosSomosIETAM, Instituto Electoral de Tamaulipas Oficial, IETAM_Oficial, www.ietam.org.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

C.c.p. Archivo.

Autorizó:	DSJMM	
Validó:	JPNM	
Elaboró:		